



Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2019

BOLETÍN DE PRENSA

LOS PRECIOS DE GARANTÍA , EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

- *Productores reciben un mayor pago de manera directa y los consumidores compran barato el maíz, frijol, arroz, leche y trigo en las tiendas de SEGALMEX.*
- *Los precios de garantía y los apoyos para el bienestar ayudan a que las familias rurales tengan un ingreso mínimo para satisfacer sus necesidades alimenticias y no alimenticias.*

Los precios de garantía son instrumentos de política económica diseñados para elevar el precio que reciben las y los productores por encima del equilibrio del mercado tradicional y también para que las y los consumidores puedan comprar a precios bajos; usualmente, el gobierno paga la diferencia, señala un documento elaborado por la dirección General de Difusión y Publicaciones Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El Cuaderno de Investigación titulado “Los Precios de Garantía: Avances y retos en la implementación”, coordinado por la Mtra. Martha Patricia Patiño Fierro, señala la composición del programa de los precios de garantía como el mecanismo de subsidio que se entrega de manera directa a los productores de bajos recursos (sin la intermediación de organizaciones). Además, refiere aquellos elementos que componen la seguridad alimentaria y el ejercicio al derecho a la alimentación.

El documento elaborado por el IBD describe que la fijación de los precios en la producción agrícola fue una política, criticada y desalentada por organismos financieros internacionales por considerarse fuente de corrupción, distorsiones en los mercados y un gasto público excesivo.

Por otro lado el programa de Precios de Garantía se ha ido ajustando a las necesidades programáticas, presupuestales, productivas y sociales señalando que, a pesar del corto plazo de vida institucional de la SEGALMEX se ha comenzado a percibir avances loables y verificables en la implementación del Programa de Precios de Garantía, algunos de ellos son de carácter organizacional, administrativos y programáticos que encauzan los esfuerzos operativos. Por ejemplo, en los estados donde se empezaron a dar los primeros pagos, las personas ven en el programa de precios de garantía una oportunidad de obtener un buen ingreso en su propia comunidad a la vez de poder satisfacer sus necesidades de consumo básico y no ven la necesidad de emigrar a las ciudades o a otros países para poder subsistir.

Se puede consultar el Cuaderno de Investigación No. 4 elaborado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República en la siguiente dirección:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4704>

0-0-0

